



IEE
Instituto Estatal Electoral
Baja California

Instituto Estatal Electoral de Baja California

**CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



[Handwritten signature]

Febrero de 2021

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....3

SESIONES CELEBRADAS.....5

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS
SANCIONADORES ANALIZADOS POR LA COMISIÓN.....7

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS
SANCIONADORES ANALIZADOS POR EL CONSEJO GENERAL.....8

IMPUGNACIONES DE LAS RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS
ORDINARIOS SANCIONADORES DICTADAS POR EL CONSEJO GENERAL.....9

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES.....10

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES.....14

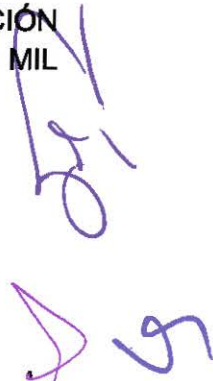
IMPUGNACIONES DE LOS ACUERDOS DE MEDIDAS CAUTELARES
DICTADOS POR LA COMISIÓN.....16

REPORTE DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN.....17

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.....19

ANEXOS

FORMATO DENOMINADO: RELACIÓN DE LAS SESIONES DE DICTAMINACIÓN, ASÍ COMO DE LOS PROYECTOS DE PUNTOS DE ACUERDO ANALIZADOS Y LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS EN EL DOS MIL VEINTE.



PRESENTACIÓN

El Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Estatal Electoral de Baja California, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de Baja California (Ley Electoral).

El artículo 45 de la Ley Electoral, dispone que el Consejo General funcionará en pleno o en comisiones, señalando en su fracción VI como permanente la Comisión de Quejas y Denuncias (Comisión). Asimismo, la citada ley, señala que las comisiones se integrarán con un máximo de tres Consejeros Electorales designados por el Pleno, quienes serán los únicos con voto. De entre ellos nombrarán a su Presidente y contarán con un Secretario Técnico que será el titular del área que corresponda. Además, prevé que las comisiones permanentes deberán integrarse o renovarse cada vez que se renueve parcialmente el Consejo General.

Por otra parte, el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California (Reglamento Interior), dispone que son atribuciones de la Comisión de Quejas y Denuncias: a) Conocer y dictaminar sobre el proyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario, b) Determinar dentro de los plazos previstos en la Ley Electoral, las medidas cautelares necesarias cuando resulten procedentes, a fin de lograr la cesación de los actos denunciados y las consecuencias de los mismos, c) Solicitar a la Secretaría Ejecutiva, a los departamentos, coordinaciones y unidades técnicas el auxilio que corresponda, en términos de la Ley Electoral, para la substanciación del procedimiento, el desarrollo de la investigación y la obtención de las pruebas necesarias, d) Conocer del informe circunstanciado que se remita al Tribunal de Justicia Electoral, producto del desahogo del procedimiento especial sancionador, e) Someter a la consideración del Consejo General los proyectos de resolución en los que se proponga el desechamiento e improcedencia de la denuncia, cuando se actualicen las causas previstas en la Ley Electoral, y f) Las demás que le sean conferidas por el Consejo General, la Ley Electoral y demás disposiciones aplicables.



Durante el periodo comprendido del nueve de noviembre de dos mil diecinueve al cinco de noviembre de dos mil veinte, la Comisión estuvo integrada de la siguiente manera:

Comisión de Quejas y Denuncias

Presidente	Olga Viridiana Maciel Sánchez
Vocal	Daniel García García
Vocal	Lorenza Gabriela Soberanes Eguía
Secretario Técnico	Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24, párrafo 1, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, el seis de noviembre de dos mil veinte, quienes integran la Comisión nombraron de común acuerdo a la Consejera para que asumiría la Presidencia, quedando integrada como se muestra a continuación:

Comisión de Quejas y Denuncias

Presidente	Lorenza Gabriela Soberanes Eguía
Vocal	Olga Viridiana Maciel Sánchez
Vocal	Daniel García García
Secretaria Técnica	Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso

En esa tesitura, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, párrafo 4, del Reglamento Interior, la Comisión debe presentar un informe anual de actividades ante el Consejo General, en el que se precisen las tareas desarrolladas, un reporte de asistencia a las sesiones, un anexo con la lista de las resoluciones, dictámenes y acuerdos votados, la fecha de la sesión, la votación y demás consideraciones que se estimen convenientes.

En ese sentido y en cumplimiento a los principios que rigen la función del Instituto Electoral, la Comisión emite el presente informe, a efecto de precisar las actividades desarrolladas durante el dos mil veinte, como a continuación se detalla



SESIONES CELEBRADAS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45, fracción VI, de la Ley Electoral, y 34 del Reglamento Interior, la Comisión llevó a cabo un total de **nueve sesiones**. A continuación, se especifican las fechas en que se llevaron a cabo y los documentos analizados en las mismas:

No.	FECHA DE SESIÓN	DOCUMENTOS ANALIZADOS
1	28 de enero	Proyecto de punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formulada por Socorro Irma Andazola Gómez dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave IEEBC/UTCE/PSO/05/2020.
		Proyecto de punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formulada por Hipólito Manuel Sánchez Zavala, representante propietario del partido político MORENA dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave IEEBC/UTCE/PSO/06/2020.
		Proyecto de punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formulada por el Partido de la Revolución Democrática dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave IEEBC/UTCE/PSO/07/2020
		Proyecto de resolución número Uno respecto del procedimiento sancionador ordinario bajo la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/02/2019.
2	19 de febrero	Proyecto de punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formulada por el Partido de la Revolución Democrática dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave IEEBC/UTCE/PSO/08/2020.
3	04 de marzo	Proyecto de punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formulada por el Partido de la Revolución Democrática dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave IEEBC/UTCE/PSO/09/2020.
4	11 de junio	Proyecto de resolución número dos respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/01/2019.
		Proyecto de resolución número tres respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/02/2020.
		Proyecto de resolución número cuatro respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/03/2020.
		Proyecto de resolución número cinco respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/04/2020.



		<p>Proyecto de resolución número seis respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/05/2020.</p> <p>Proyecto de resolución número siete respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/07/2020.</p> <p>Proyecto de resolución número ocho respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/08/2020.</p> <p>Proyecto de resolución número nueve respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/09/2020.</p>
5	10 de julio	<p>Proyecto de resolución número diez respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/03/2019.</p>
6	18 de septiembre	<p>Proyecto de resolución número once respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/17/2020 y IEEBC/UTCE/PSO/18/2020 acumulados.</p>
7	12 de noviembre	<p>Proyecto de punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formulada por los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, así como la ciudadana Maribel Guillen Ceseña, dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave IEEBC/UTCE/PSO/26/2020 y acumulados</p>
8	04 de diciembre	<p>Proyecto de resolución número doce respecto del procedimiento sancionador ordinario con clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/01/2017.</p>
9	21 de diciembre	<p>Proyecto de punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formulada por Luis Arturo González Cruz, dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/29/2020</p> <p>Proyecto de punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formulada por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/30/2020.</p> <p>Proyecto de punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/31/2020.</p> <p>Proyecto de punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Movimiento Ciudadano dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/35/2020.</p>



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
COMISION DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

**PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS
 SANCIONADORES ANALIZADOS POR LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

En **cinco** sesiones de la Comisión se analizaron y discutieron **doce** proyectos de resolución de procedimientos ordinarios sancionadores propuestos por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, dichos proyectos corresponden a **trece** quejas radicadas como procedimientos ordinarios sancionadores, mismas que fueron promovidas en diversos años, como se especifica en el cuadro siguiente:

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN ANALIZADOS

Radicadas en el año	Aprobados	Procedimientos que corresponden a dichos proyectos
2017	1	IEEBC/UTCE/PSO/01/2017
2019	3	IEEBC/UTCE/PSO/01/2019 IEEBC/UTCE/PSO/02/2019 IEEBC/UTCE/PSO/03/2019
2020	8	IEEBC/UTCE/PSO/02/2020 IEEBC/UTCE/PSO/03/2020 IEEBC/UTCE/PSO/04/2020 IEEBC/UTCE/PSO/05/2020 IEEBC/UTCE/PSO/07/2020 IEEBC/UTCE/PSO/08/2020 IEEBC/UTCE/PSO/09/2020 IEEBC/UTCE/PSO/17/2020 IEEBC/UTCE/PSO/18/2020
TOTAL	12	13


 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
 DE BAJA CALIFORNIA
 COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
 CONSEJO GENERAL ELECTORAL

**PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS
SANCIONADORES ANALIZADOS POR EL CONSEJO GENERAL**

Se presentaron a consideración del Consejo General del Instituto Estatal Electoral los **doce** proyectos de resolución aprobados por la Comisión de Quejas y Denuncias, en las sesiones que se especifican a continuación:

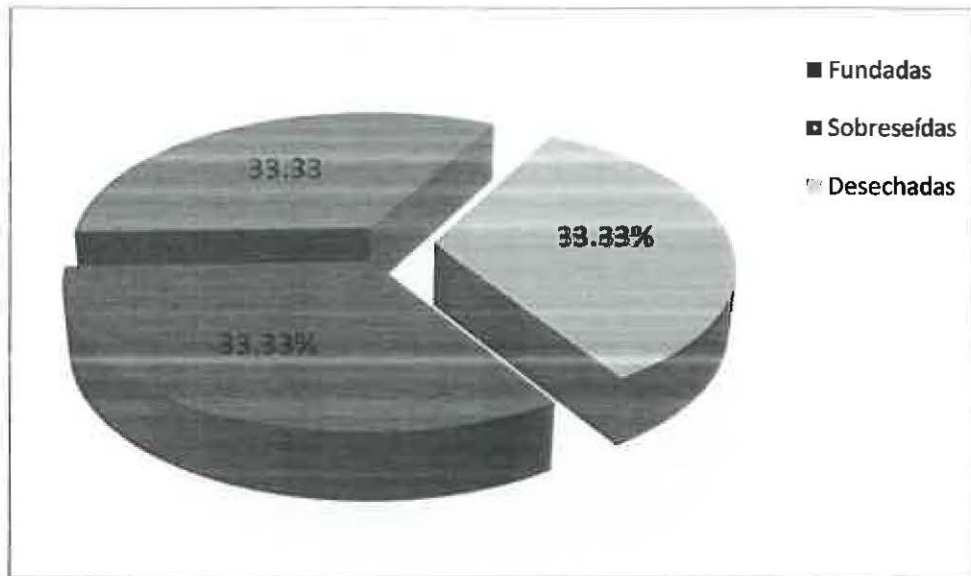
SESIONES DEL CONSEJO GENERAL 2020	PROYECTOS DE RESOLUCIÓN APROBADOS
II Sesión Ordinaria 20 de febrero	1
VIII Sesión Extraordinaria 29 de junio	7
VIII Sesión Ordinaria 20 de agosto	2
X Sesión Ordinaria 15 de octubre	1
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	
I Sesión Extraordinaria 11 de diciembre	1
TOTAL	12

El sentido de las resoluciones aprobadas se presenta a continuación:

Total de resoluciones	Fundadas	Infundadas	Sobreseídas	Desechadas
12	4	0	4	4

La gráfica siguiente ilustra, en porcentajes, los sentidos de las quejas aprobadas por el Consejo General:





IMPUGNACIONES DE LAS RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES DICTADAS POR EL CONSEJO GENERAL

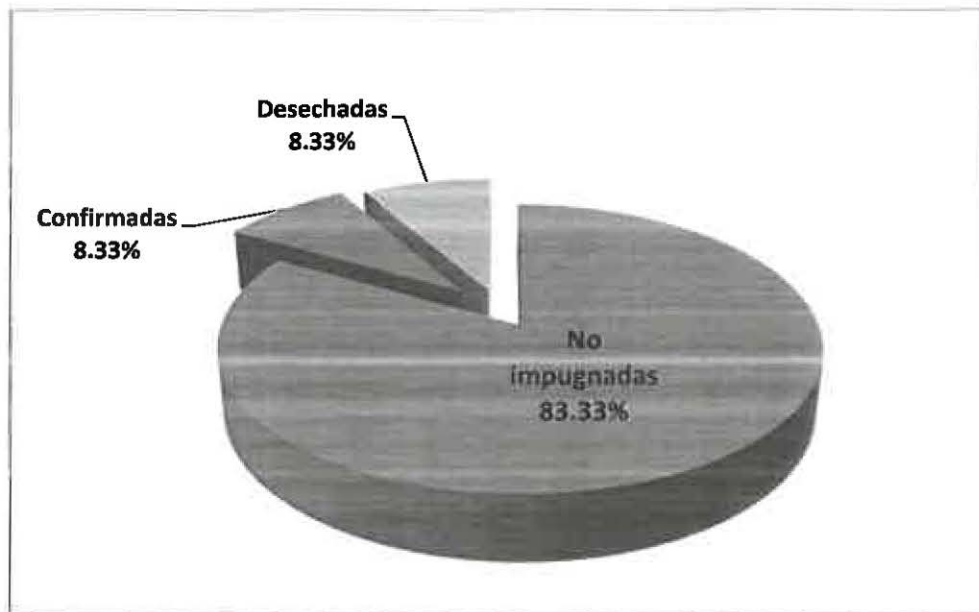
De las **doce** resoluciones aprobadas por el Consejo General, **dos** (16.66%) fueron impugnadas, mismas que fueron resueltas por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California en los siguientes sentidos:

TOTAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS	12
Total de resoluciones impugnadas	2
Confirmadas	1
Revocadas	0
Modificadas	0
Desechadas	1

De las **dos** resoluciones impugnadas, **una fue confirmada y otra desecheda** por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, por haber sido interpuesta fuera del plazo legal.

En la siguiente gráfica se presenta el sentido de las sentencias del Tribunal en porcentajes:





Cabe destacar que, las **dos** sentencias dictadas por el Tribunal local, fueron impugnadas ante la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las cuales fueron radicadas bajo los expedientes SG-JE-25/2020 y SG-JE-52/2020, promovidos por el Partido de Baja California y finalmente **las resoluciones fueron confirmadas**, mismas que se encuentran firmes.

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES

Durante el periodo que se informa se recibieron **trece** quejas que fueron radicadas como procedimientos especiales sancionadores, en el cuadro siguiente se detalla la información de cada uno de ellos:

No.	No. de Expediente	Quejoso	Denunciado	Recepción	Resumen
1	IEEBC/UTCE/PES/01/2020	Vista Sala Guadalajara en virtud de la queja presentada por Sindica Procuradora del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Luis Arturo González Cruz; Presidente Municipal de Tijuana	31/08/2020	Vista Sala Guadalajara en virtud de la queja presentada por la Sindica Procuradora del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California en contra de Presidente Municipal de Tijuana por presuntos actos



					que constituyen violencia política en razón de género
2	IEEBC/UTCE/PES/02/2020	Rosina del Villar Casas, Diputada integrante de la XXIII Legislatura	Congreso del Estado de Baja California, XXIII Legislatura	17/09/2020	Violencia política en razón de género
3	IEEBC/UTCE/PES/03/2020	Rosina del Villar Casas, Diputada integrante de la XXIII Legislatura	Congreso del Estado de Baja California, XXIII Legislatura	17/09/2020	Violencia política en razón de género
4	IEEBC/UTCE/PES/04/2020	Ciudadano	Jaime Bonilla Valdez, Marina del Pilar Ávila Olmeda, Mario Escobedo Carignan, Alonso Oscar Pérez Rico, Karen Postlethwite Montijo Isaías Bertín Sandoval	07/12/2020	Promoción personalizada y violación al principio de imparcialidad
5	IEEBC/UTCE/PES/05/2020	Ciudadano	Armando Ayala Robles, Presidente Municipal del XXIII Ayuntamiento de Ensenada y Sindicato Nacional de Infraestructura y quien resulte responsable	07/12/2020	Promoción personalizada y violación al principio de imparcialidad
6	IEEBC/UTCE/PES/06/2020	Ciudadano	Mario Escobedo Carignan; Secretario de Economía Sustentable y Turismo de Baja California y la Revista Campestre	07/12/2020	Promoción personalizada
7	IEEBC/UTCE/PES/07/2020	Ciudadano	Armando Ayala Robles, Presidente	07/12/2020	Promoción personalizada



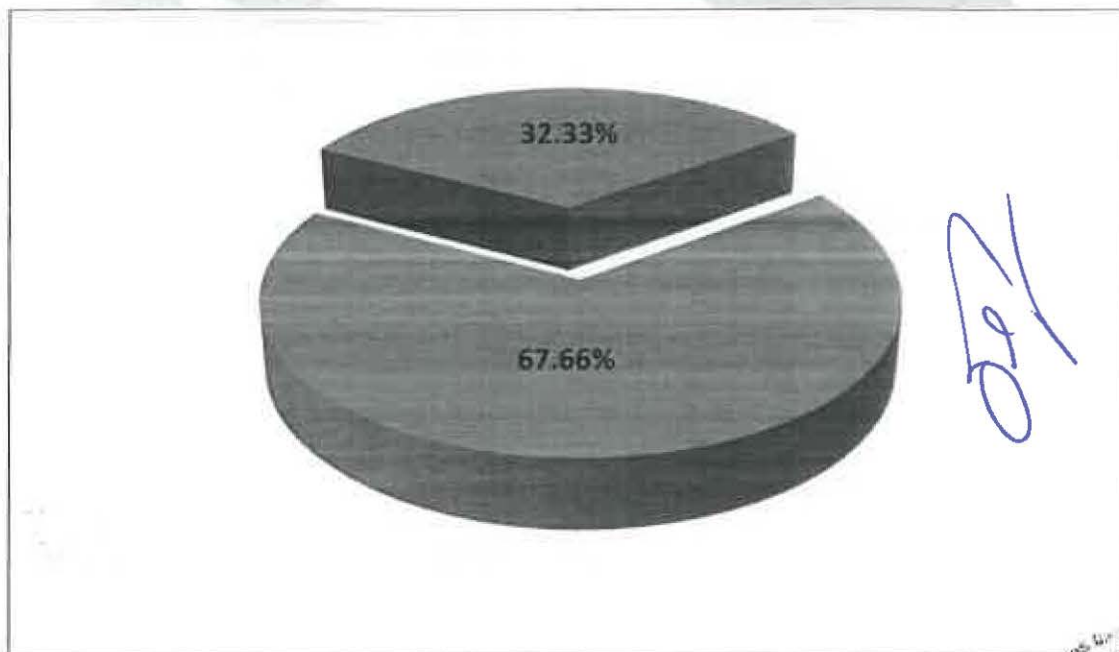
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL

			Municipal del XXIII Ayuntamiento de Ensenada y quien resulte responsable		uso indebido de recursos públicos
8	IEEBC/UTCE/PES/08/2020	Partido Movimiento Ciudadano	Armando Ayala Robles, Presidente Municipal del XXIII Ayuntamiento de Ensenada y quien resulte responsable	08/12/2020	Promoción personalizada y violación al principio de imparcialidad
9	IEEBC/UTCE/PES/09/2020	Partido Acción Nacional	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali y quien resulte responsable	11/12/2020	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos
10	IEEBC/UTCE/PES/10/2020	Ana Leticia Salcedo Quiroz	María del Carmen Espinoza Ochoa, Sindica Procuradora del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	15/12/2020	Violencia política en razón de género
11	IEEBC/UTCE/PES/11/2020	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidenta Municipal de Mexicali	Héctor R Ibarra Calvo, Partido Acción Nacional y otros	27/12/2020	Violencia política en razón de género
12	IEEBC/UTCE/PES/12/2020	Partido político MORENA	Jorge Hank Ron y Partido Revolucionario Institucional	29/12/2020	Actos anticipados de campaña
13	IEEBC/UTCE/PES/13/2020	Carlos Alberto Reyes Guerrero	Eva María Vázquez, Diputada del Congreso del Estado de Baja California	22/12/2020	Uso de datos personales y promoción personalizada

A manera de sumario, se inserta un cuadro del total de quejas presentadas y concluidas, radicadas como procedimientos sancionadores ordinarios y especiales en los años dos mil diecisiete, dos mil diecinueve y dos mil veinte, toda vez que en el año que se informa se atendieron quejas interpuestas en estos años:

AÑO	TOTAL DE QUEJAS RECIBIDAS	TOTAL DE QUEJAS CONCLUIDAS O REMITIDAS AL TRIBUNAL	TOTAL DE QUEJAS NO CONCLUIDAS
2017	4	4	0
2019	101	100	1
2020	62	9	53
TOTAL	167	113	54

En la gráfica siguiente, se presenta el porcentaje de quejas concluidas y en investigación al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
COMISION DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES

Como fue señalado en el apartado anterior, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral sometió a consideración de la Comisión diez solicitudes de medidas cautelares.

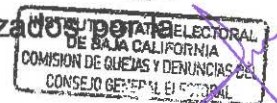
En el cuadro siguiente se presenta la información de las solicitudes de medidas cautelares que la Comisión analizó:

No.	No. de Expediente	Quejoso	Denunciado	Asunto	Medidas cautelares
Sesión de veintiocho de enero					
1	IEEBC/UTCE/PSO/05/2020	Socorro Irma Andazola Gómez	Carlota Lara Guzmán	Propaganda personalizada y actos anticipados de campaña	Improcedente
2	IEEBC/UTCE/PSO/06/2020	MORENA	PAN	Actos que denigran a MORENA	Improcedente
3	IEEBC/UTCE/PSO/07/2020	PRD	Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de B.C.	Promoción personalizada derivado de la difusión del informe mensual de labores	Improcedente
Sesión de diecinueve de febrero					
4	IEEBC/UTCE/PSO/08/2020	PRD	Arturo González Cruz, Presidente Municipal de Tijuana, B.C.	Promoción personalizada derivado de la difusión del informe de labores de 100 días	Improcedente
Sesión de cuatro de marzo					
5	IEEBC/UTCE/PSO/09/2020	PRD	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidenta Municipal de Mexicali, B.C.	Promoción personalizada derivado de la difusión del informe de labores de 100 días	Improcedente
Sesión de doce de noviembre					
6	IEEBC/UTCE/PSO/26/2020 y acumulados	Partido Acción Nacional y otros	Armando Ayala Robles, Presidente Municipal del	Violación a lo dispuesto en el artículo 134, párrafos séptimo	Procedente

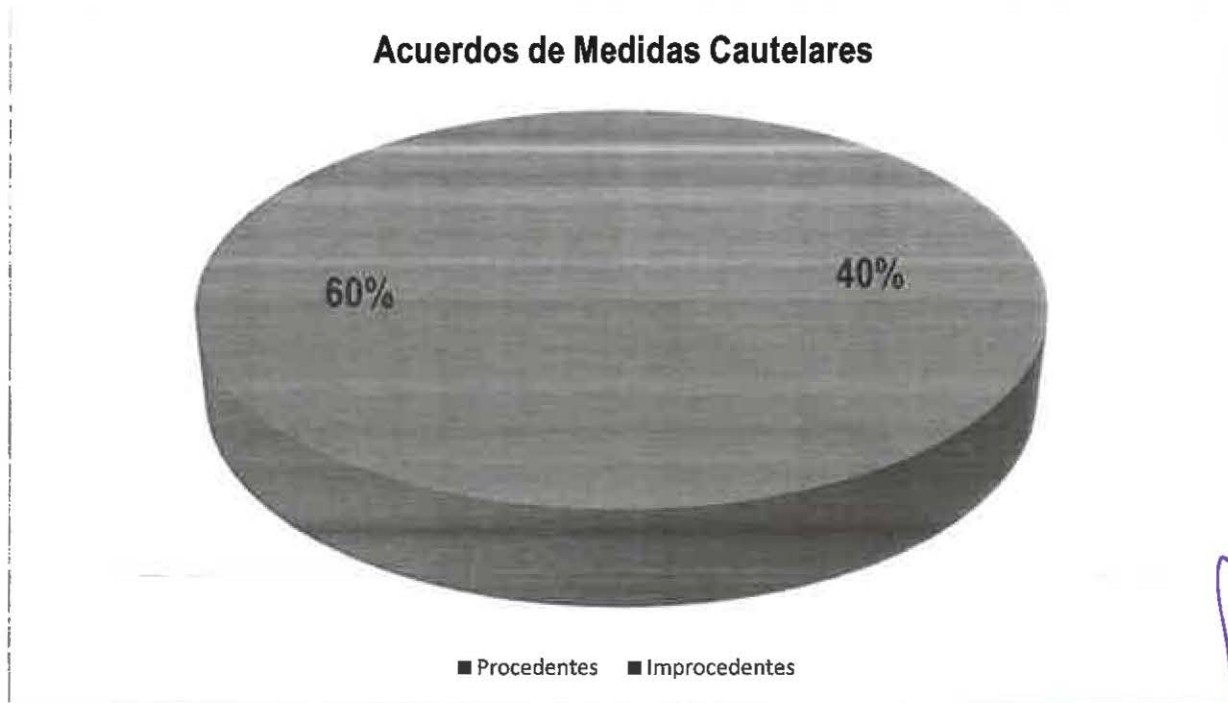


Sesión de veintiuno de diciembre						
7	IEEBC/UTCE/PSO/29/2020	Luis Arturo González Cruz Presidente Municipal de Tijuana, B.C.	XXIII Ayuntamiento de Ensenada	y octavo de la Constitución Políticos de los Estados Unidos Mexicanos	Violencia política, hostigamiento, ataques a la honra y a la dignidad	Procedente
8	IEEBC/UTCE/PSO/30/2020	Partido Acción Nacional	Amador Rodríguez Lozano, Secretario General de Gobierno	Violación a lo dispuesto en el artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución Políticos de los Estados Unidos Mexicanos		Procedente
9	IEEBC/UTCE/PSO/31/2020	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez y Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernador del Estado de Baja California y Presidenta Municipal de Mexicali	Violación a lo dispuesto en el artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución Políticos de los Estados Unidos Mexicanos		Improcedente
10	IEEBC/UTCE/PSO/35/2020	Movimiento Ciudadano	Armando Ayala Robles, Presidente Municipal del XXIII Ayuntamiento de Ensenada	Violación a lo dispuesto en el artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución Políticos de los Estados Unidos Mexicanos		Procedente

De los diez puntos de acuerdo de resolución de medidas cautelares analizados por la Comisión, **seis fueron improcedentes y cuatro procedentes.**



La siguiente gráfica ilustra el porcentaje del sentido de los acuerdos dictados por la Comisión.



IMPUGNACIONES DE LOS PUNTOS DE ACUERDO DE MEDIDAS CAUTELARES DICTADOS POR LA COMISIÓN

De los **diez** puntos de acuerdos que resuelven medidas cautelares emitidos por la Comisión, **cuatro** fueron impugnados, es decir, el **40%**.

Total de puntos de acuerdos emitidos	Impugnados	Resueltos	Sentido de la resolución del Tribunal local con respecto de los puntos de acuerdo			
			Confirmados		Revocados*	
			N°	%	N°	%
10	4	4	2	20	2	20

*Los dos recursos revocados fueron resueltos el once de febrero de dos mil veintiuno, sentido de revocar las medidas aprobadas.



Se destaca que los **dos** medios de impugnación confirmados por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, a su vez fueron confirmados, por lo que quedaron firmes.

REPORTE DE ASISTENCIA A SESIONES

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 23, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a continuación, se reportan las asistencias a las sesiones de la Comisión:

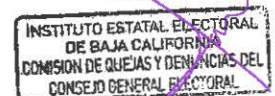
A) Durante la Presidencia de la Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez

NOMBRE	SESIÓN DE DICTAMINACIÓN					
	POR LA COMISIÓN					
	28-01	19-02	04-03	11-06	10-07	18-09
Olga Viridiana Maciel Sánchez Presidenta	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Lorenza Gabriela Soberanes Eguía Vocal	✓	✗	✓	✓	✓	✓
Daniel García García Vocal	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Secretaría Técnica	✓	✓	✓	✓	✓	✓
POR EL CONSEJO GENERAL						
Clemente Custodio Ramos Mendoza Consejero Presidente CGE	✗	✗	✗			
Graciela Amezola Canseco Consejera electoral	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jorge Aranda Miranda Consejero electoral	✓	✗	✗	✓	✓	✗
Abel Alfredo Muñoz Pedraza Consejero CGE	✓	✗	✗	✗	✗	✗
Raúl Guzmán Gómez Secretario Ejecutivo	✓	✗	✗	✗	✓	✗
POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS						
Partido Acción Nacional	✗	✗	✗	✗	✗	✓
Partido Revolucionario Institucional	✗	✗	✓	✓	✓	✗
Partido de la Revolución Democrática	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Partido del Trabajo	✓	✗	✗	✓	✓	✓
Partido Verde Ecologista de México	✗	✓	✗	✗	✗	✗
Partido de Baja California	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Movimiento Ciudadano	✗	✗	✓	✓	✓	✓
MORENA	✗	✗	✓	✓	✓	✓
Partido Encuentro Social de Baja California	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Partido Encuentro Solidario						
Redes Sociales Progresistas						
Fuerza por México						



B) Durante la Presidencia de la Consejera Lorenza Gabriela Soberanes Eguía

NOMBRE	SESIÓN DE DICTAMINACIÓN		
	12-11	04-12	21-12
POR LA COMISIÓN			
Lorenza Gabriela Soberanes Eguía Presidenta	✓	✓	✓
Daniel García García Vocal	✓	✓	✓
Olga Viridiana Maciel Sánchez Vocal	✓	✓	✓
Secretaria Técnica	✓	✓	✓
POR EL CONSEJO GENERAL			
Clemente Custodio Ramos Mendoza Consejero Presidente CGE			
Graciela Amezola Canseco Consejera electoral	x	✓	✓
Jorge Aranda Miranda Consejero electoral	x	x	x
Abel Alfredo Muñoz Pedraza Consejero CGE	x	x	x
Raúl Guzmán Gómez Secretario Ejecutivo	x	x	x
POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS			
Partido Acción Nacional	✓	✓	x
Partido Revolucionario Institucional	✓	✓	x
Partido de la Revolución Democrática	✓	x	x
Partido del Trabajo	✓	✓	✓
Partido Verde Ecologista de México	x	✓	x
Partido de Baja California	x	✓	x
Movimiento Ciudadano	✓	✓	x
MORENA	✓	x	✓
Partido Encuentro Social de Baja California	✓	✓	x
Partido Encuentro Solidario	x	x	✓
Redes Sociales Progresistas	x	x	✓
Fuerza por México	x	x	x



CORRESPONDENCIA DESPACHADA

En este punto, es importante señalar, que, en el 2020, se despacharon un total de **ciento ochenta y cinco oficios** para el desarrollo de las actividades anteriormente descritas, dirigidos a Consejeras y Consejeros Electorales, al Secretario Ejecutivo, partidos políticos y a la Coordinación de Comunicación Social.

ANEXOS

Anexo 1

Formato denominado: Relación de las sesiones de dictaminación, así como de los proyectos de puntos de acuerdo analizados y la votación de los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias en el año 2020.

Lo anterior, se informa para los efectos legales correspondientes.

Mexicali, Baja California, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"

LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Lorenza Soberanes Eguía
LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA

PRESIDENTA

Olga Viridiana Maciel Sánchez
OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ

VOCAL



Daniel García García
DANIEL GARCÍA GARCÍA

VOCAL



Karla Giovanna Cuevas Escalante
KARLA GIOVANNA CUEVAS ESCALANTE
SECRETARIA TÉCNICA

RELACIÓN DE LAS SESIONES DE DICTAMINACIÓN, ASÍ COMO DE LOS PROYECTOS DE PUNTOS DE ACUERDO ANALIZADOS Y LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS EN EL AÑO 2020

No.	Fecha de dictaminación	Proyectos analizados	Lorenza Gabriela Soberanes Eguía	Daniel García García	Olga Viridiana Maciel Sánchez
1	28/01/2020	Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por Socorro Irma Andazola Gómez dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave IEEBC/UTCE/PSO/05/2019.	Favor	Favor	Favor
		Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por Hipólito Manuel Sánchez Zavala, representante propietario del partido político MORENA dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave IEEBC/UTCE/PSO/06/2020.	Favor	Favor	Favor
		Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido de la Revolución Democrática dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave IEEBC/UTCE/PSO/07/2020	Favor	Favor	Favor

5



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE
CONSEJO GENERAL ELECTORAL



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
ANEXO 1

Resolución número Uno respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario bajo la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/02/2019.	Favor	Favor	Favor
Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido de la Revolución Democrática dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave IEEBC/UTCE/PSO/08/2020	Favor	Favor	Favor
2 19/02/2020			
Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido de la Revolución Democrática dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave IEEBC/UTCE/PSO/09/2020	Favor	Favor	Favor
3 04/03/2020			
Punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido de la Revolución Democrática dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave IEEBC/UTCE/PSO/01/2019.	Favor	Contra	Favor
4 11/06/2020			
Proyecto de resolución número tres respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/02/2020.	Favor	Favor	Favor
Proyecto de resolución número cuatro respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/03/2020.	Favor	Favor	Favor

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE
CONSEJO GENERAL ELECTORAL



Handwritten signature

Handwritten number 6

Handwritten signature

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

ANEXO 1

		Proyecto de resolución número cinco respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/04/2020.	Favor	Favor	Favor
		Proyecto de resolución número seis respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/05/2020.	Favor	Favor	Favor
		Proyecto de resolución número siete respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/07/2020.	Favor	Favor	Favor
		Proyecto de resolución número ocho respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/08/2020.	Favor	Favor	Favor
		Proyecto de resolución número nueve respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/09/2020.	Favor	Favor	Favor
5	10/07/2020	Proyecto de resolución número diez respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/03/2019.	Favor	Favor	Favor
6	18/09/2020	Proyecto de resolución número once respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/17/2020 y acumulado.	Favor	Favor	Favor

S

[Handwritten signatures in purple ink]



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
ANEXO 1

7	12/11/2020	Punto de acuerdo que resuelve las solicitudes de medidas cautelares formuladas por los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional así como una ciudadana, dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave IEEBC/UTCE/PSO/26/2020 y Acumulados.	Favor	Favor	Favor
8	04/12/2020	Proyecto de resolución número doce respecto del procedimiento sancionador ordinario con clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/01/2017.	Favor	Favor	Favor
9	21/12/2020	Proyecto de punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formulada por Luis Arturo González Cruz, dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/29/2020	Favor	Favor	Favor
		Proyecto de punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formulada por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/30/2020.	Favor	Favor	Favor
		Proyecto de punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/31/2020.	Favor	Favor	Favor





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
CONSEJO GENERAL ELECTORAL



5

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

ANEXO 1

	<p>Proyecto de punto de acuerdo que resuelve la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Partido Movimiento Ciudadano, dentro del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/35/2020.</p>	Favor	Favor	Favor
--	--	-------	-------	-------

8

